

Bogotá D.C.,

**\*\*1-2022-007684\*\***

Al responder cite este Nro.

\*1-2022-007684\*

lunes 18 de julio de 2022

Señora

**GRACIELA VANEGAS LOSADA**Correo electrónico: **NO REGISTRA**Dirección de Domicilio: **NO REGISTRA**

Ciudad

## **PUBLICAR EN CARTELERA**

**ASUNTO:** Respuesta SDQS 2455432022 - Radicado SDMujer 2-2022-006899

Respetada señora.

De acuerdo con la misión y funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012 y el Decreto Distrital 428 de 2013, en respuesta al asunto de la referencia mediante el cual Usted solicita atención, me permito informarle lo siguiente.

La Secretaría Distrital de la Mujer, como entidad encargada en la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres del distrito. Para ello, desde la Dirección de Territorialización Derechos y Participación, ha dispuesto un equipo por cada localidad, compuesto por abogadas a fin de orientar y asesorar a las mujeres de Bogotá, en el reconocimiento de sus derechos. Para nosotras como entidad es vital poder establecer contacto con usted, por ende, invitamos a suministrarnos un dato de contacto directo o un familiar de su confianza a fin de orientarle en la consulta que nos eleve, por cuanto no obra en el escrito dato alguno, situación que impidió de manera asertiva una atención desde el componente psicosocial o socio jurídico.

Le recordamos que siguen disponibles las líneas de comunicación, con la abogada a través del número celular 3058153195 y con la psicóloga a través del número celular 3058144168, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Cordialmente,

**MARCELA ENCISO GAITÁN**

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Elaboró: (Diana Carolina Cuellar N./Profesional Universitaria CIOM Puente Aranda)

Revisó y Aprobó: (Italo Gallo Ortíz. Contratista Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.)

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.